

saca, como también el pus que sale de las lesiones, deben ser tratado con desinfectantes fuertes. Las personas que cuidan los animales debe lavarse las manos con prolijidad antes de tocar otros animales de la misma especie. Cepillos, escobas, horquillas y otros objetos que se han empleado para animales atacados no deben usarse para animales sanos, y los instrumentos quirúrgicos deben ser escrupulosamente desinfectados. Cuando muere un animal atacado de esta enfermedad, su cadaver debe ser tratado en la manera más eficaz posible, tomando las medidas indicadas en otras enfermedades contagiosas.

CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA É HIGIENE DE BUENOS AIRES

7.^a SECCIÓN — VETERINARIA

Trabajos presentados por el Uruguay

El Estado Anafiláctico en la Tuberculosis

El DR. DANIEL E. SALMON, Director de esta Escuela presentó al referido Congreso un interesante y completo trabajo sobre «El estado anafiláctico en la Tuberculosis», tema de palpitante interés, que el autor desarrolla extensamente.

El cúmulo de tareas que pesa sobre la Dirección de la Escuela impidió al DR. SALMON, como hubiera sido su deseo, de trasladarse á la vecina capital á dar lectura de su trabajo, razón por la cual el Delegado Oficial de nuestro país, el DR. ERNESTO BAUZÁ, lo presentó en dicho torneo científico.

Dada la extensión y naturaleza del trabajo, el DR. BAUZÁ dió algunas explicaciones, respecto al trabajo del DR. SALMON, procediendo á la lectura de las conclusiones á que arriba el Director de esta Escuela. Habiéndose presentado la moción, de que en la imposibilidad de dar lectura á todo el trabajo á causa de su extensión, existiría conveniencia, dada la importancia del tema desarrollado, de que fuera pasado á informe de un miembro del Congreso, se designó á este fin y por unanimidad

al Sr. Sub-Director del Instituto Bacteriológico de Buenos Aires DR. JOAQUÍN V. ZABALA. En una de las últimas sesiones, el Profesor Zabala, cuya preparación es notoria, presentó en la Asamblea el informe que á continuación insertamos, y que puesto á votación resultó aprobado por unanimidad.

Informe del Dr. Joaquin V. Zabala

• El interesante trabajo presentado por el señor Delegado del Uruguay DR. BAUZÁ en nombre y representación de su autor el sabio DR. SALMON, sobre «El estado anafiláctico en la tuberculosis», viene á ilustrarnos sobre puntos que si bien no han sido aceptados en todas sus partes, en cambio encierran un interés indiscutible para la ciencia médica cuyos progresos no se discuten.

« La extensa exposición del ilustrado DR. SALMON, se funda en las teorías de RICHET, BESREDKA, OTTO, FRIEDBERGER que aceptan los receptores ceciles que han sido á su vez abandonados por EHRLICH.

« El DR. SALMON nos da á conocer una serie de experiencias en que los animales se someten á inyecciones de tuberculina á dosis distintas é intervalos variables, para establecer relaciones entre la sensibilizatriz ó sensibilinógena de BESREDKA opinando que la reacción precoz y pasajera observada por VALLÉE después de una segunda inyección se debe á la reconcentración mayor que la tuberculina alcanza en las células animales por la mayor dosis inyectada, haciéndose más fácil su unión con el protoplasma; se manifiesta la hipertermia en menos tiempo para terminar deduciendo que la sensibilizatriz escasa se agota rápidamente y que el resto de la tuberculina, no pudiendo ser fijada por el protoplasma celular, obliga á que la reacción cese.

« Establece el autor una relación directa entre la existencia de un anticuerpo ó sensibilizatriz en la sangre y en el protoplasma celular de animales hipersusceptibles para explicar los fenómenos de la cuti — y de la oftalmo — reacción.

« En estas reacciones locales, dice, la fijación rápida de la tuberculina al protoplasma celular de la región en que se opera, produce la inflamación que se observa en los animales tuberculosos.

« Para esta fijación, opina que no solamente se emplea la sensibilizatriz en las células de la región, sinó también al parecer, una parte de aquella en la circulación general, desde el momento que una cuti-reacción puede aminorar ó impedir una subsiguiente dentro de un período determinado.

« La reacción general la explica el DR. SALMON por la reacción de la sensibilizatriz fijada en las células del sistema nervioso central y como este no es afectado por la aplicación de una pequeña dosis de tuberculina á la piel, la cuti-reacción no impide una reacción térmica subsiguiente producida por una inyección subcutánea de tuberculina.

« Lo contrario ocurre cuando se hace una inyección subcutánea en que los líquidos de la circulación llevan á todas las partes del cuerpo la tuberculina y al agotar la sensibilizatriz, tanto de las células cutáneas como cerebrales produce una reacción térmica que impide una cuti-reacción subsiguiente.

« La exposición interesante por más de un concepto del DOCTOR SALMON, está acompañada de cuadros de experiencias que, al mismo tiempo que la ilustran, denotan la labor consciente y científica que representa.

« Creemos, sin embargo, que tratándose en este caso de cuestiones esencialmente científicas, que no encierran un interés práctico de aplicación inmediata, y que como muy bien lo dice el mismo autor al manifestar que; *Las cuestiones que surgen de la consideración de estos hechos son sumamente interesantes pero requieren nuevas investigaciones*, la Sección Séptima no pudiendo someter á asamblea plena las conclusiones á que se arriba haría un acto de justicia y estímulo felicitando al autor por su interesante trabajo, agradeciendo al mismo tiempo su concurso en el torneo científico con que honramos nuestra gloriosa fecha del centenario.»

La Asamblea así lo hace, por unanimidad.

II

Abastecimiento de leche higiénica en las ciudades

El DR. ERNESTO A. BAUZÁ, Sub-director de nuestra Escuela, presentó al referido Congreso un trabajo sobre el tema que sir-

ve de epígrafa á estas líneas, tema de capital importancia tanto para nuestro país como para la República Argentina, ya que la producción y consumo de leche es en ambos tan grande.

En el referido trabajo se hace un estudio completo del problema que tanto preocupa á la higienè pública, demostrándose practicamente las dificultades con que se tropieza para llevar á la practica las reglamentaciones respectivas, escollos que si son difíciles de salvar en los países europeos, resultan más grandes aún en nuestro país, donde la cria extensiva reparte entre una gran cantidad de productores la leche de consumo en Montevideo.

El DR. BAUZÁ estudia la forma de control de la leche en nuestra ciudad demostrando los resultados obtenidos con el análisis químico y manifestando que la labor improba del Laboratorio Municipal de Análisis, que se ha entregado sin descanso desde años atrás á la persecución de los lecheros que alteran este producto de primera necesidad, no se ve recompensada, presentándose de continuo dificultades insalvables. El análisis químico, en efecto, descartado mismo el hecho de la poca eficacia de las multas, desde que dado el escaso número de muestras que se toma á cada productor durante el año, el monto de aquellos, en caso de resultar la leche mala, no perjudica mayormente al lechero, no es capaz de revelar las alteraciones y sofisticaciones de mayor importancia de la leche, aquellos de origen bacteriano y que son causa tan frecuente de trastornos gastro-intestinales, contribuyendo en gran parte á mantener tan elevado el porcentaje de la mortalidad infantil.

Fundado en estas consideraciones el autor hace notar la imprescindible necesidad en que nos encontramos de instituir cuanto antes el control veterinario de las lecherías, es decir el control «de la fuente de producción». Uno de los inconvenientes que se opone á este *desideratum* es el gran número de «lecherías rurales» (1500 aproximadamente) lo que hace casi imposible todo control, preconizando el autor la refundición en uno solo de varios de estos establecimientos, constituyéndose así pequeñas «Cooperativas» tan en voga en Suiza, Holanda, Dinamarca, Bélgica etc., lo que traería como corolario dos grandes ventajas: una de órden financiero, pues con ello se iniciaría la

verdadera explotación lechera, se mejoraría el ganado hoy existente, haría más camino el racionamiento suplementario y la estabulación, la chacra se extendería y la incorporación á esta industria de la maquinaria moderna permitiría la obtención del máximo de beneficios; y en segundo lugar se beneficiaría inmensamente la salud pública, se implantaría el examen veterinario de las lecherías lo mismo que el ordeño higiénico, desaparecería la comunidad tan perjudicial hoy del establo con el galpón de ordeño, y las diversas manipulaciones (filtración, enfriamiento, pasteurización etc.) á que es sometido la leche de suyo tan al terable dejarían de hacerse en las condiciones tan deficientes en que se hacen en la actualidad.

Pasa en revista el autor las condiciones que reúnen hoy las lecherías rurales del país, deteniéndose muy especialmente en los característicos del galpón de ordeño, los tipos de pisos de los mismos, métodos de conservación, extensión de la chacra y forrajes empleados etc., y arribando á las siguientes conclusiones:

1.º El único control verdaderamente eficaz de la leche, es aquel que teniendo su punto inicial en el establo se continúa sin interrupción desde este punto hasta el momento en que aquella llega á manos del consumidor.

2.º Para que dicho control sea una realidad cuanto antes, es necesario la creación del inspectorado permanente de establecimientos lecheros, encomendándose esa misión á los Médicos Veterinarios.

3.º En el sentido de completar la preparación de estos últimos, se impone la creación en la F. de Medicina Veterinaria, que aún no lo tengan, de un curso de Inspección é Higiene de la leche, incorporándose definitivamente esta asignatura al plan de estudios de la Medicina Veterinaria.

4.º Es de urgente necesidad que el Estado reglamente por medio de una ley sabiamente estudiada, las condiciones á que deben sujetarse las lecherías y establecimientos similares hoy exentos de todo control.

5.º Es imprescindible en toda explotación lechera, la construcción de un *hangar* ó galpón sencillo, destinado única y exclusivamente al ordeño, haciendo desaparecer la comunidad actual del establo con este local.

6.º El Estado debe fomentar por medio de concursos de establos, primas, franquicias declaraciones oficiales de leche higiénica, leche para niños, leche controlada etc., el esfuerzo realizado por los productores en el sentido de mejorar las condiciones higiénicas de las leches de consumo.

7.º Las Sociedades Cooperativas que tan poderosamente han contribuído al mejoramiento de las leches de consumo en Dinamarca, Holanda y Suiza, son creadoras á la protección del Estado y de los particulares, ya que son ellas las indicadas para obtener las mejoras que ansiamos, en las condiciones higiénicas de las leches.

Puesto á votación de la Asamblea, hicieron uso de la palabra los doctores Bidart y Bergés, manifestándose partidarios de que las 7 conclusiones presentadas por el autor fueran completadas con otra que dijera.

8.º Sería conveniente que las municipalidades crearan tambos modelos para vulgarizar la forma en que deban organizarse estos servicios.

Esta conclusión originó una discusión entre los doctores Bidart, Bauzá, Bergés y otros, siendo aceptada al ponerse en votación.

La Presidencia Honoraria de esta Sesión fué confiada al doctor Ernesto Bauzá, Sub-Director de nuestra Escuela.